ANEXO 2

Fecha de aprobación	Artículo modificado	Fecha de aplicación
CD: 07-02-2024	ART. 3 neumáticos	INMEDIATAMENTE
CD: 18-03-2024	ART. 1 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN ART. 4 -PREMIOS	INMEDIATAMENTE

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN, RESULTADOS A RETENER, NEUMÁTICOS Y PREMIOS AL CAMPEONATO

ÍNDICE

ARTÍCULO 1. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

ARTÍCULO 2. RESULTADOS A RETENER

ARTÍCULO 3. NEUMÁTICOS

ARTÍCULO 4. PREMIOS AL CAMPEONATO

ARTÍCULO 1. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

1. Los derechos de inscripción para la prueba en el primer periodo de inscripciones se establecen en **400 euros** para todas las categorías, salvo lo establecido para la categoría - ~~ACADEMY CEK~~ CS55 RACING KARTING ACADEMY, en el Reglamento Deportivo Específico - ~~ACADEMY CEK~~ CS55 RACING KARTING ACADEMY.

2. Los derechos de inscripción para la prueba en el segundo periodo de inscripciones se establecen en **600 euros** para todas las categorías, salvo lo establecido para la categoría - ~~ACADEMY CEK~~ CS55 RACING KARTING ACADEMY.

en su Reglamento Deportivo Específico.

ARTÍCULO 2. RESULTADOS A RETENER

1.Para todas las categorías excepto la Copa de España de KZ2 será de aplicación lo siguiente.

Para obtener la clasificación final del Campeonato de España se totalizará el número de puntos conseguidos por los deportistas en la totalidad de las pruebas celebradas descontando el resultado de UNA manga y de UNA carrera, pudiendo ser de pruebas distintas. Aquellos pilotos que participen únicamente en la última prueba de la temporada, ni puntúan ni bloquean resultados de cara a la clasificación general del Campeonato.

2.Para la Copa de España de KZ2 será de aplicación lo siguiente.

Para obtener la clasificación final de la Copa de España KZ2, se totalizará el número de puntos conseguidos por los deportistas en la totalidad de las pruebas celebradas, menos DOS mangas y DOS carreras, pudiendo ser de pruebas distintas. Aquellos pilotos que participen únicamente en la última prueba de la temporada, ni puntúan ni bloquean resultados de cara a la clasificación general del Campeonato.

ARTÍCULO 3. NEUMÁTICOS.

1. Categorías **~~ACADEMY CEK~~ CS55 RACING KARTING ACADEMY** - MINI y MINI ROOKIE:

Los neumáticos oficiales y únicos autorizados serán los siguientes:

- De tipo SLICK el modelo M1 marca VEGA, con un precio de venta de **~~130€~~ 140€** IVA incluido por juego.
- De tipo LLUVIA el modelo WM1 marca VEGA, con un precio de venta de **~~165€~~ 170€** IVA incluido por juego.

2. Categoría JUNIOR:

Los neumáticos oficiales y únicos autorizados serán los siguientes:

- De tipo SLICK el modelo XH3 CIK - Option marca VEGA, con un precio de venta de ~~175€~~ **185€** IVA incluido por juego.
- De tipo LLUVIA el modelo W6 CIK - Rain marca VEGA, con un precio de venta de ~~190€~~ **195€** IVA incluido por juego.

3. Categoría SENIOR, KZ y COPA DE ESPAÑA KZ2:

Los neumáticos oficiales y únicos autorizados serán los siguientes:

- De tipo SLICK el modelo XM3 CIK - Prime marca VEGA, con un precio de venta de ~~190€~~ **195€** IVA incluido por juego.
- De tipo LLUVIA el modelo W6 CIK - Rain marca VEGA, con un precio de venta de ~~190€~~ **195€** IVA incluido por juego.

ARTÍCULO 4. PREMIOS AL CAMPEONATO.

1. Categorías MINI

1. Por parte del suministrador IAME se entregará el siguiente premio al primer clasificado en la clasificación final de esta categoría:

El suministrador se compromete a hacerse cargo del coste de la inscripción en la Final Internacional IAME, así como de los neumáticos para la fase oficial. En este sentido, IAME SpA. suministrará de forma gratuita dos juegos slick.

2. Por parte del suministrador IAME se entregará el siguiente premio a los clasificados en segunda y tercera en la clasificación final de esta categoría:

El suministrador se compromete a hacerse cargo del coste de la inscripción en la Final Internacional IAME, así como de los neumáticos para la fase oficial. En este sentido, IAME SpA. suministrará de forma gratuita dos juegos slick.

2. Categorías JUNIOR Y SENIOR:

1. Por parte del suministrador IAME se entregará el siguiente premio al primer clasificado en la clasificación final de esta categoría:

El suministrador se compromete a hacerse cargo del coste de la inscripción en la Final Internacional IAME, así como de los neumáticos para la fase oficial. En este sentido, IAME SpA. suministrará de forma gratuita dos juegos slick, ~~y en su caso, dos juegos de lluvia~~.

2. Por parte del suministrador IAME se entregará el siguiente premio a los clasificados en segunda y tercera en la clasificación final de esta categoría:

El suministrador se compromete a hacerse cargo del coste de la inscripción en la Final Internacional IAME, así como de los neumáticos para la fase oficial. En este sentido, IAME SpA. suministrará de forma gratuita dos juegos slick~~, y en su caso, dos juegos de lluvia~~.

3. La Real Federación Española de Automovilismo otorga unas becas RACING FOR SPAIN para la participación en pruebas internacionales, a los deportistas que queden clasificados en los siguientes puestos de la clasificación final de los Campeonatos que se especifican a continuación y que cumplan los siguientes parámetros:

- Piloto adherido al Programa Racing for Spain del año en curso.
- Piloto español con licencias de la RFEDA.
- Piloto con nacionalidad española o no, con residencia acreditada en España en los últimos 5 años, desarrollando su vida personal y deportiva en nuestro país.
- Residencia habitual y fiscal en España.
- Edad máxima de 20 años en el momento de la obtención del resultado.

En el caso de que existiera un conflicto con las edades de participación en la categoría, la beca obtenida podrá ser utilizada para su participación en la categoría internacional adecuada a la edad del piloto en su momento.

Para esta categoría las becas serán las siguientes:

Campeonato de España JUNIOR y SENIOR

1º Clasificado. – 2.000.- euros

2º Clasificado. – 1.500.- euros

3º Clasificado. - 700.- euros

La beca obtenida por el piloto se hará efectiva una vez realizada su participación en la prueba correspondiente. El piloto becado deberá llevar el logotipo del Programa “Racing for Spain” durante la siguiente temporada en la parte superior frontal de su mono de competición, así como en el vehículo en un lugar preferente, en la zona frontal o lateral, con los elementos de imagen que le serán aportados por la RFEDA. Los premios indicados serán intransferibles y solo podrán ser utilizados por los pilotos que se hayan hecho acreedores de ellos al cumplir con los requisitos marcados.

3. Categoría KZ:

1. La Real Federación Española de Automovilismo otorga unas becas RACING FOR SPAIN para la participación en pruebas internacionales, a los deportistas que queden clasificados en los siguientes puestos de la clasificación final de los Campeonatos que se especifican a continuación y que cumplan los siguientes parámetros:

- Piloto adherido al Programa Racing for Spain del año en curso.
- Piloto español con licencias de la RFEDA.
- Piloto con nacionalidad española o no, con residencia acreditada en España en los últimos 5 años, desarrollando su vida personal y deportiva en nuestro país.
- Residencia habitual y fiscal en España.
- Edad máxima de 20 años en el momento de la obtención del resultado.

En el caso de que existiera un conflicto con las edades de participación en la categoría, la beca obtenida podrá ser utilizada para su participación en la categoría internacional adecuada a la edad del piloto en su momento.

Para esta categoría las becas serán las siguientes:

Campeonato de España KZ

1º Clasificado. – 2.000.- euros

2º Clasificado. – 1.500.- euros

3º Clasificado. - 700.- euros

La beca obtenida por el piloto se hará efectiva una vez realizada su participación en la prueba correspondiente. El piloto becado deberá llevar el logotipo del Programa “Racing for Spain” durante la siguiente temporada en la parte superior frontal de su mono de competición, así como en el vehículo en un lugar preferente, en la zona frontal o lateral, con los elementos de imagen que le serán aportados por la RFEDA. Los premios indicados serán intransferibles y solo podrán ser utilizados por los pilotos que se hayan hecho acreedores de ellos al cumplir con los requisitos marcados.